



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA PUERTO DE ACAJUTLA

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 215/2019

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 147/2019

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) PROVEEDORES DE INSUMOS DIVERSOS, (SADFI: 2453) S.A DE C.V. Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 14-Oct-2019 Administrador: Correo: Tel: 2405-3335 Req Asociadas: 421/2019/04 Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA Cen Cos Asociados: 2004-SECCION PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES
---	--

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	4.24710	CASCO DE PROTECCION PARA SANDBLASTING	1,200.00000	1,200.00000
				Casco de polietileno que cumpla con los requisitos de penetración de ANSI Z89.1.		
				Casco con válvula de flujo constante que envuelva alrededor		
				Lente gran angular interno y externo para un amplio campo de visión		
				Marco de lente extraíble con cierre seguro		
				La junta de goma del marco de la ventana proporciona un sello del polvo		
				Cumpla con los requisitos de NIOSH para niveles de sonido dentro del casco.		
				La espuma amortiguadora de sonido multicapa minimiza el ruido		
				El peso máximo 4,3 libras(1,95 kg), para mejorar la comodidad del usuario		
				Capa de nylon de un aproximado de 28" (71.1 cm) para proteger contra el abrasivo de rebote		
				Correa para colgar de un aproximado de 5 3/8" (13.65 cm) en la parte superior del casco para un fácil almacenamiento y limpieza.		
				Que incluya 100 protectores internos y 200 protectores externos para repuestos.		
				ANEXAR HOJA TECNICA O BROCHURE		

Sub Total US\$	1,200.00
IVA US\$	156.00
Total US\$	1,356.00

UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 29-Nov-2019